



Departamento de Rentas
RJG/AAG/IBV/gao

REF: Solicitud de Patente Comercial
"Bazar, artesanía, paquetería"
Feria libre

SANTA CRUZ, 23 Enero de 2019.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

La solicitud de patente comercial presentada por la contribuyente y el certificado N° 19 del Depto. de Rentas.-

D E C R E T O

EXENTO N°0239 /

APRUEBESE Patente Comercial de feria libre con giro de "Bazar, artesanía, paquetería", a nombre de "Esmeralda Melillán Piutrín" Rut N° 10.404.288-0, domiciliada en "Francisco Encina block 244, depto. 42", comuna Santa cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



ADRIANA ARAYA GONZALEZ
Secretaria Municipal (s)



RAFAEL JARA GONZALEZ
Administrador Municipal (s)

- C.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo